ACTA No. 4145.020.3.20.1	FECHA:	21/ene/2025
	HORA INICIAL:	08:30 am
OBJETIVO: Realizar alistamiento y planeación para el Plan de Intervenciones Colectivas Vigencia 2025	HORA FINAL:	12:00 pm
	LUGAR: Secretaría de Salud Calle 4b #36-00	

ASISTENTES: Martha Parra- Contratista, Carolina Giraldo Contratista.

AUSENTES: N.A

INVITADO: N.A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Estructura del Equipo PIC 2025
3. Generalidades del PIC
4. Supervisores PIC
5. Distribución Presupuestal
6. Varios

DESARROLLO:

1. El Subsecretario de promoción, prevención y producción social de la salud Dr. Carlos Pinzón realizó la bienvenida a la reunión y resaltó la importancia del PIC para la subsecretaría.

2. La estructura del equipo PIC quedó definida de la siguiente manera:

EQUIPO PIC			
CARGO	**EQUIPO 1**	**EQUIPO 2**	**EQUIPO 3**
REFERENTE	CAROLINA GIRALDO	MARTHA PARRA	RICARDO VITERY / DIEGO CHATE
ABOGADO	LUIS CARVAJAL	EVELYN VALENCIA	PENDIENTE
ESES ASIGNADAS	SUR ORIENTE/LADERA	NORTE/CENTRO	ORIENTE / SAN MIGUEL
PROFESIONAL FINANCIERO	JUAN DAVID JURADO		
AUXILIARES	CARLOS CARABALI		
	JUAN ESTEBAN LOPEZ		

Adicionalmente estarán representantes de los proyectos y programas con obligaciones PIC, que darán línea y realizarán el seguimiento en el territorio al cumplimiento de las obligaciones contratadas con las ESEs.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Con respecto a las generalidades del PIC se acordó lo siguiente:
 a. Se deben tener en cuenta al momento de elaborar los estudios previos (anexos) las subactividades que responden a políticas públicas.
 b. El PIC será desarrollado o ejecutado a través de los equipos de acción comunitaria.
 c. Entorno a tu salud va a ser la articulación técnica del PIC
 d. Se debe dar estricto cumplimiento con la ejecución del PIC y el pago de las cuotas.
 e. El 2025 será del PIC en el territorio, por lo anterior más del 30 % de las personas que conforman el equipo PIC estarán en el territorio (los referentes por componentes tienen una actividad de estar en el territorio haciendo seguimiento al PIC)
 f. Se deben elaborar los Documentos técnicos del PIC así como el informe para la Supersalud de la vigencia 2024.
 g. PIC debe ser un programa de salud publica
 h. Martha Parra será la líder del PIC para las ESES.
 i. Se deben orientar los esfuerzos del PIC en Centro y Oriente.
 j. Las ESEs deben cumplir con la línea grafica de la secretaría de salud, hay que hacer un seguimiento constante para que esto se cumpla.
 k. El equipo PIC orientará sobre cuando y donde se desarrollarán las actividades del PIC

4. Los supervisores de los contratos PIC para la vigencia 2025 serán los siguientes:

ESE ASIGNADA	SUPERVISOR	APOYO NOMBRADO	APOYO CONTRATISTA
ORIENTE	LILIANA ALARCON	ELIZABETH PEREA	MONICA HENAO
CENTRO	TITO BRAVO	SANDRA MORALES	
LADERA	JORGE HOLGUIN	PAOLA MARIN	
NORTE	GABRIEL RICARDO VITERY	EDITH LUNA	
SAN MIGUEL	HARRY CORREA	FLOR NARVAEZ	
SUR ORIENTE	JOSE JULIAN FITCHMAN	NATALY JULIO	JENNIFER MARTINEZ

5. La distribución presupuestal para las ESES tendrá este orden:

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	ORIENTE
	LADERA
	CENTRO
	NORTE
	SUR ORIENTE
	SAN MIGUEL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. Varios:
 Las tareas asignadas son las siguientes:

EQUIPOS DE ACCION COMUNITARIA	
LOS TERRITORIOS DE EQUIPOS DE ACCION COMUNITARIA SE DEBEN VALIDAR CON LO DE TIOS, CRUZAR BARRIOS	
MICROTERRITORIOS POR HOMICIDIOS DE TIOS LA MAYORIA SON POR LESIONES INTERNAS	**JUAN DAVID JURADO**
ELABORAR EL DOCUMENTO TECNICO DE EQUIPOS DE ACCION COMUNITARIA	
SALUD MENTAL DEBE TENER UN DOCUMENTO TECNICO	
CAJA DE HERRAMIENTAS	
INFORME DE LA SUPERSALUD 15 FEBRERO	**DIEGO**

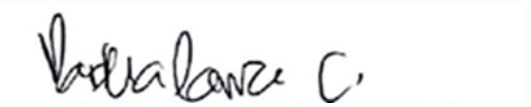
 Se debe elaborar una central de costos del PIC esta tarea será asignada a Juan David Jurado y Yoan Rubiano.
 Adicionalmente se debe realizar una articulación con los siguientes grupos para saber quienes serán los articuladores con el PIC:
 a. Aseguramiento
 b. SAC
 c. Participación social
 d. UAG
 e. Financiero.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Siendo las 12:00 pm se dio fin a la reunión.

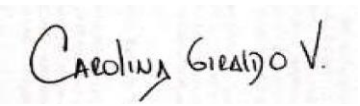
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración de acta	Martha Parra	22/ene/2025

Firmas (responsables)



MARTHA PARRA
Contratista
Secretaría de Salud Pública



CAROLINA GIRALDO
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio(s).
Se anexa registro fotográfico compuesto por cero (0) folio(s).

Elaboró: Martha Parra – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.